



BOBTAILDELALAMO - BOBTAILAMOS

<http://www.bobtailamos.com> , <http://www.bobtaildelalamo.es>
administracion@bobtaildelalamo.es ; investigacion@bobtaildelalamo.es



CONTRATO DE RESERVA/CESIÓN DE **BOBTAILDELÁLAMO**

DATOS DEL CACHORRO RESERVADO:

RAZA: BOBTAIL
SEXO: HEMBRA
COLOR: NEGRO/BLANCO
FECHA DE NACIMIENTO: XX/XX/XXXX
FECHA DE RESERVA: XX/XX/XXXX
LIBRO DE ORÍNES CANINO – ESPAÑA EN XXXXXXXX
NOMBRE: XXXXXXXX

DATOS DEL CEDENTE:

Sr. **XAVIER FEREZ RUIZ con D.N.I: 31.848.624-H** con domicilio en : C/Pedro Nogueroles, nº 20 / 1º-B Alcantarilla 30820 (Murcia) como propietario del Bobtail descrito anteriormente, reserva el Cachorro hasta la fecha acordada, no siendo superior a dos meses y medio (10 semanas) desde su nacimiento, sin ningún recargo para el cliente por alimentación o gastos veterinarios si los hubiese.

DATOS DEL CESIONARIO:

Sr/Sra. XXXXXXXXXXXX número de DNI: XXXXXXXXXXXX se compromete a reservar el Bobtail descrito anteriormente, donando una reserva del 10% del total de la donación, el cual será restado de la donación final de X00 €, efectuando un pago en mano, o mediante un ingreso en la Cuenta Bancaria del cedente, comunicando que la donación restante del total será abonado por;

Marcar aquella opción que proceda.

- Pago en Efectivo en la entrega en mano del Bobtail.
- Pago mediante Ingreso o Transferencia Bancaria en Cuenta.
- Pago mediante PayPal

Dirección:..... XXXXXXXX

Teléfonos de contacto:XXXXXXXXXX.....

E-mail:XXXXXXXX@XXXXX.com



BOBTAILDELALAMO - BOBTAILAMOS

<http://www.bobtailamos.com> , <http://www.bobtaildelalamo.es>
administracion@bobtaildelalamo.es ; investigacion@bobtaildelalamo.es



TERMINOS Y CONDICIONES:

1. Para adquirir un Cachorro, el cesionario deberá abonar en mano o utilizar uno de los medios anteriormente mencionados para abonar el coste del bobtail.

Dicho abono será considerado como abono total o depósito en caso de realizar una reserva, en este último caso, como parte de abono del Total de la adquisición del Bobtail descrito anteriormente.

2. Si Usted ha elegido realizar el abono mediante ingreso o transferencia bancaria, el cesionario deberá remitir el justificante bancario al cedente, junto con este documento relleno, al e-mail administracion@bobtaildelalamo.es a fin de completar el presente contrato de reserva que le será remitido con nuestra firma de conformidad.

3. En el caso de no llevarse a cabo la adquisición del cachorro por parte del cesionario, en el plazo establecido de dos meses y medios después de la fecha de nacimiento del cachorro, no será devuelta la señal de reserva del cachorro por incumplimiento de contrato por el cesionario.

4. Hasta la fecha de entrega acordada, se enviarán fotografías actualizadas del cachorro a ceder.

5. El comprador podrá optar, por recoger personalmente al cachorro, sin cargo alguno; o bien por el envío a su domicilio, a través de una agencia especializada en el transporte de mascotas, a portes debidos.

6. Los cachorros se entregarán a partir del momento del destete, con las condiciones, documentación y complementos que se detallan a continuación;

- Vacunado mínimo de la 1ª vacuna preventiva (Puppy DP: moquillo y parvo)
- Desparasitado internamente.
- Cartilla veterinaria de vacunación.
- El documento de inscripción de la camada al cual forma parte el cachorro, para posterior solicitud del pedigree por parte de cesionario.
- Una bolsa de Pienso empleado durante la fase de destete, para alimentación del cachorro en las horas siguientes a la entrega.

7. El criador garantiza la pureza de raza del cachorro, su buen estado de salud, y adecuación al estándar publicado por la Federación Cynologique Internationale.

8. El comprador declara conocer las características de la raza a que pertenece el cachorro objeto del presente contrato y se obliga al cumplimiento de todas las disposiciones legales relativas a su tenencia; comprometiéndose a proporcionarle una buena calidad de vida, y atender sus necesidades básicas, como alimentación, aseo y cuidados veterinarios. Es responsabilidad del cesionario completar el programa de vacunación iniciado por el CEDENTE, incluyendo cualquier revacunación considerada necesaria por un Veterinario

9. Pasa a ser propietario del mismo, aceptando la donación y **ASUMIENDO TODA LA RESPONSABILIDAD** de cualquier acto, omisión, daño o perjuicio que pudiera o pudieran realizar o producir dicho animal, tanto a su persona como a terceros, o del incumplimiento de la normativa legal sobre animales de dicha especie, y si procede, deberá realizar el **CAMBIO DE TITULARIDAD** en los organismos oficial que establece la legislación vigente.

Y en prueba de conformidad con todo ello firman el presente documento de reserva/cesión por duplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha expresados.

Por mutuo acuerdo, firmamos en:

El día..... del mes del año 201...

El cedente:

DIRECTOR TÉCNICO/FACULTATIVO (cedente)

Fdo:

El cesionario:

Fdo:



BOBTAILDELALAMO - BOBTAILAMOS

<http://www.bobtailamos.com> , <http://www.bobtaildelalamo.es>
administracion@bobtaildelalamo.es ; investigacion@bobtaildelalamo.es



RECOMENDACIONES PARA LA CRÍA DEL CACHORRO:

RECOMENDACIONES PARA LA CRIA DEL CACHORRO

- El cachorro deberá ser alimentado con comida específica para cachorros de razas grande de alta calidad como mínimo hasta la edad de nueve meses.
- Se recomienda seguir calendario de vacunaciones.
- El cachorro deberá estar ubicado en un lugar espacioso, con suelo blando y soleado. Tengan en cuenta que el organismo del cachorro, para asimilar el calcio que forma y refuerza sus huesos, necesita de la luz solar.
- Tengan al cachorro en contacto con personas y demás perros para conseguir una buena socialización y evitar animales ariscos y tímidos.

Calendario de actuaciones/vacunaciones:

EDAD	PROTECCIÓN
5 semanas	Desparasitación interna
1,5 meses	Puppy DP (Parvovirus y moquillo)
2 meses	Polivalente (Parvo, Moquillo, Hepatitis, Leptospirosis y Parainfluenza)
3 meses	Segunda Polivalente (Parvo, Moquillo, Hepatitis, Leptospirosis y Parainfluenza)
4 meses	Rabia y chip
Adulto, una vez al año	Polivalente Rabia